

Elecciones en Cuba: sí, es democracia



Mejor es posible, elecciones 223. Foto: RR

por Rafael Calcines Armas

Los cubanos están convocados a las urnas para elegir el próximo 26 de marzo a los 470 diputados que integrarán la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento unicameral) en su décima legislatura.

En la isla existe un sistema de gobierno que, aun con defectos y limitaciones, es considerado por la mayoría de sus habitantes como democrático y válido, prueba de lo cual son los altos índices de participación del electorado, incluso en medio de las dificultades y carencias que pesan sobre la población ahora mismo.

Sin embargo, los detractores del modelo político cubano no parecen cansarse del cliché de que en el

archipiélago caribeño no hay democracia, porque insisten en identificar el término con la existencia de muchos partidos políticos, aunque estos -como ocurre en algunas naciones-, se parezcan demasiado unos a otros y cualquier alternancia no vaya más allá de cambiar para seguir igual.

Pero si se acude a cualquier diccionario, la acepción más generalizada y sencilla define democracia como gobierno del pueblo, sin hablar para nada de partidos más o partidos menos.

La pregunta ahora pudiera ser: ¿Gobierna el pueblo de Cuba mediante los representantes que someterá a su decisión el 26 de marzo?

Los electores deberán pronunciarse por los candidatos a diputados que aparecen en las nóminas de sus respectivos municipios y que en total suman 470.

Para quienes parecen desconocer el proceso electoral cubano, estos fueron designados “a dedo”.

Sin embargo, se celebraron asambleas en los 168 municipios del país con la asistencia de los delegados de circunscripción (nivel primario de gobierno) que previamente fueron propuestos y elegidos directamente por la población en las comunidades.

Las propuestas partieron de una selección hecha por las comisiones de candidatura a nivel nacional, provincial y municipal integradas por representantes de los sindicatos, organizaciones de masas, estudiantiles y sociales, que en 948 reuniones plenarias desde la base hasta la nación completaron finalmente un listado de cuatro mil 600 nombres.

Según explicó a la prensa María Concepción Baeza, presidenta de la Comisión de Candidaturas Nacional (CCN), estos pasaron por el tamiz de la consulta con cada uno de los delegados de circunscripción, que como representantes directos de los electores ofrecieron criterios y aprobaron o no la relación de posibles candidatos a diputados.

Por ello, los comicios del 26 de marzo serán el momento en que los votantes refrendarán o no las propuestas hechas por sus representantes, lo cual sin dudas da la medida del nivel de decisión que tienen los cubanos sobre quiénes estarán al frente del país.

Y los que finalmente resulten elegidos al parecer estarán lejos de ser una élite -como afirman por despiste o intención algunas corrientes de opinión-, cuando ese fenómeno sí ocurre en muchas partes, donde el mejor aval para ocupar un escaño son las copiosas fortunas, propias o donadas, que le garantizan hacer carrera política.

El parlamento cubano lo integrará un conjunto de individuos que según datos aportados por el Consejo Electoral Nacional (CEN), resulta un reflejo lo más cercano posible a la sociedad, pues entre los candidatos a diputados aparecen educadores, médicos, deportistas, periodistas, científicos, campesinos, obreros, religiosos, artistas, militares y empresarios privados.

Entre los nominados el 20% son jóvenes menores de 35 años, 53% mujeres, el promedio de edad es de 46 años y más del 95% son graduados universitarios.

De ser electos, el nuevo parlamento se habrá renovado en el 64 por ciento de sus integrantes, lo que permitirá -aseguran desde el CEN- conjugar la experiencia de trabajo de una parte de sus integrantes, con las nuevas perspectivas que aporten quienes se enfrentan al trabajo legislativo por primera vez.

Quizá de esa representatividad provenga el llamado de las autoridades del país a ejercer el “voto unido”, gesto que valoran como demostración de respaldo al modelo político y social gestado tras el triunfo de la Revolución el 1 de enero de 1959.

Votar de esa manera es opción del elector, que puede hacerlo solo por aquellos candidatos de su agrado, por lo que el criterio de quienes consideran ese llamado una suerte de imposición del voto, se desvanece no solo por lo que está legislado, sino porque en privado y frente a su boleta, la persona es totalmente libre de hacer lo que quiera.

No obstante, si en algo coinciden los cubanos con los detractores es que la democracia que se ejerce en la isla no es perfecta, y puede ser mejorada, a diferencia de modelos promovidos desde otros confines como dignos de imitar, aun cuando no pocos pasan por una peligrosa crisis de credibilidad.

El propio presidente Miguel Díaz-Canel se refirió a este asunto recientemente, al señalar entre otros aspectos la necesidad de brindar mayor información pública sobre las rendiciones de cuentas a todos los niveles y en todos los espacios y, coincidiendo con el reclamo de muchos ciudadanos, mejorar la labor de los legisladores y estrechar su vínculo con la población.(Tomado de PL)

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/314597-elecciones-en-cuba-si-es-democracia>



Radio Habana Cuba